

Programa Energía Rural para América Préstamos y subvenciones para sistemas de energía renovable y eficiencia energética

Las garantías de préstamos para este programa se optimizan en el marco de la Iniciativa de Préstamos Garantizados OneRD

¿Qué hace este programa?

El Programa proporciona financiamiento para préstamos garantizados y financiamiento para subvenciones a los productores agrícolas y a las pequeñas empresas rurales para sistemas de energía renovable o para realizar mejoras de eficiencia energética.

Los productores agrícolas también pueden solicitar nuevos equipos de eficiencia energética y préstamos para nuevos sistemas de producción y transformación agrícola.

¿Quién puede participar?

- Productores agrícolas con al menos el 50% de sus ingresos brutos procedentes de operaciones agrícolas
- Pequeñas empresas en zonas rurales elegibles

NOTA: Los productores agrícolas y las pequeñas empresas NO deben tener impuestos federales en mora, deudas, sentencias o inhabilitaciones.

¿Qué tipos de prestatarios son elegibles?

Los prestatarios elegibles incluyen:

- Pequeñas empresas rurales
- · Productores agrícolas

En la Iniciativa de Préstamos Garantizados OneRD se incluyen otros programas de Desarrollo Rural del USDA que apoyan a otros tipos de empresas y organizaciones. Puede obtener más información en este enlace: https://go.usa.gov/xJnfQ.

¿Cuáles son las restricciones de endeudamiento para las garantías de préstamos?

- Los prestatarios individuales deben ser ciudadanos de los Estados Unidos o residir en los Estados Unidos después de haber sido admitidos legalmente para la residencia permanente.
- Los prestatarios privados deben demostrar que los fondos del préstamo permanecerán en los Estados Unidos.

¿Qué es una zona elegible?

 Los negocios deben estar en áreas rurales con una población de 50,000 habitantes o menos. Puede consultar nuestra base de datos de direcciones comerciales elegibles en este enlace: https://go.usa.gov/xJnGQ. Los productores agrícolas pueden estar situados en zonas rurales o no rurales.

¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

Los fondos pueden destinarse a sistemas de energías renovables como:

- Biomasa (por ejemplo: biodiésel y etanol, digestores anaerobios y combustibles sólidos)
- Geotermia para generación eléctrica o uso directo
- Energía hidroeléctrica inferior a 30 megavatios
- Hidrógeno
- Pequeña y gran generación eólica
- Pequeña y gran generación solar
- Generación oceánica (mareas, corrientes, térmica)

Los fondos también pueden utilizarse para comprar, construir e instalar mejoras de la eficiencia energética como:

- Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) de alta eficiencia
- Aislamiento
- Iluminación
- Unidades de refrigeración



Iniciativa de Garantías de Préstamos OneRD: Programa de Energía Rural para América. Energía renovable y eficiencia energética

- Puertas y ventanas
- Bombas eléctricas, solares o de gravedad para pivotes de aspersión
- Cambio de un motor de riego diésel a uno eléctrico
- Sustitución de equipos energéticamente ineficientes

Los productores agrícolas también pueden utilizar los fondos de préstamos garantizados para instalar equipos y sistemas eficientes desde el punto de vista energético para la producción o transformación agrícola.

¿Qué tipos de financiamiento están disponibles?

- Garantías de préstamos de hasta el 75% de los costos totales subvencionables del proyecto
- Subvenciones de hasta el 50% del total de los costos subvencionables del proyecto
- Financiamiento combinado de subvención y garantía de préstamo de hasta el 75% del total de los costos subvencionables del proyecto

¿Cuál es el monto máximo de la garantía de un préstamo?

El porcentaje de garantía del préstamo se publica anualmente en un anuncio en el Registro Federal (disponible en este enlace:

https://www.federalregister.gov/)

¿Cómo podemos empezar?

Las solicitudes se aceptan durante todo el año a través de su oficina local de Desarrollo Rural del USDA.

Hay una lista de oficinas estatales disponible en este enlace: https://go.usa.gov/xJnHR.

¿Quién puede responder las preguntas?

El Coordinador de Energía de Desarrollo Rural del USDA de su estado puede ayudarle a resolver sus dudas. Hay una lista disponible en este enlace:

https://go.usa.gov/xtBaj - PDF.

¿Qué rige este programa?

- Subvenciones: 7 CFR 4280, Subparte B (disponible en este enlace: https://tinyurl.com/5e8vy9sb)
- Préstamos garantizados: 7 CFR, 5001, (disponible en este enlace: https://tinyurl.com/3rt4cp59)
- Este programa está autorizado por el Título IX de la Ley de Mejora Agrícola de 2018 (disponible en este enlace: https://tinyurl.com/3hn26vy3), y la Ley de Reducción de la Inflación de 2022 (disponible en este enlace: https://tinyurl.com/26cv2tzc).

¿Por qué Desarrollo Rural del USDA hace esto?

Este programa contribuye a aumentar la independencia energética de los

Estados Unidos incrementando el suministro de energías renovables por parte del sector privado y reduciendo la demanda de energía mediante mejoras de la eficiencia energética. Con el tiempo, estas inversiones también pueden ayudar a reducir el costo de la energía para las pequeñas empresas y los productores agrícolas.

NOTA: Dado que la información está sujeta a cambios, consulte siempre las instrucciones oficiales del programa o comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural para obtener ayuda. Hay una lista disponible en este enlace: https://go.usa.gov/xJHPE. Encontrará recursos adicionales, formularios e información sobre el programa en https://rd.usda.gov. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

Última actualización: marzo de 2023